



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 054-2010-SERNANP

Lima, 24 MAR. 2010

### VISTO:

El Informe N° 120-2010-SERNANP-DGANP del 24 de marzo del 2010 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 229-2009-SERNANP del 30 de diciembre del 2009, se encargó a partir del 01 de enero del 2010, la Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos a Fernando Martín Mejía Vargas, y la Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo a Jorge Armando Paredes Zumaeta;

Que, en el documento del visto, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SERNANP comunica que por razones de servicio resulta necesario encargar la Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos a Jorge Armando Paredes Zumaeta y encargar la Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo a Fernando Martín Mejía Vargas, contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, lo cual permitirá optimizar y fortalecer la gestión estratégica de las Áreas Naturales Protegidas mencionadas;

Que, el artículo 7° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Reglamento Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que las entidades por razones objetivas, debidamente justificadas, pueden modificar el lugar, tiempo y modo de la prestación de servicios, sin que ello suponga la celebración de un nuevo contrato;

Que, asimismo, el artículo 11° del precitado Reglamento señala que las personas contratadas pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo de la entidad contratante;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º-** Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de Fernando Martín Mejía Vargas como Jefe del Bosque de Protección San Matías San Carlos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

**Artículo 2º-** Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de Jorge Armando Paredes Zumaeta, como Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo del SERNANP.

**Artículo 3º.-** Encargar a partir de la fecha, a Fernando Martín Mejía Vargas, las funciones de Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo del SERNANP.

**Artículo 4º.-** Encargar a partir de la fecha, a Jorge Armando Paredes Zumaeta, las funciones de Jefe del Bosque de Protección San Matías San Carlos del SERNANP.

**Artículo 5º.-** Disponer que la Oficina de Administración, a través del Área de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes para adecuar el contenido de los Contratos Administrativos de Servicios suscritos con Fernando Martín Mejía Vargas y Jorge Armando Paredes Zumaeta, a lo establecido en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



**Luis Alfaro Lozano**  
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

